

HERALDO ASTORGANO

ADVERTENCIAS

La correspondencia literaria se dirigirá al Director.
La administrativa, anuncios, y reclamaciones al Administrador.
No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

PERIÓDICO CATÓLICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE ESTA REGIÓN

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

Con censura eclesiástica

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Astorga, un mes, 0,75 pesetas.
Fuera de id., trimestre, 2,50 id.
id., semestre, 5 id.
id., año, 9 id.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—PAGO ANTICIPADO

Dirección y Redacción: Leña, 3.

Administración: Rúa antigua, 5 y 7.

CUADRO DEL SERVICIO DE TRENES EN LA ESTACIÓN DE ASTORGA

LÍNEA DEL NORTE

Núm. del tren	ASCENDENTES	Llegada
18	Tren Correo lleva viajeros de 1.ª y 2.ª	6:17
24	Tren Mixto lleva viajeros de todas clases	12:16
20	Mercancías lleva 2.ª y 3.ª	20:01

Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada
11	Tren Correo, de 1.ª y 2.ª	7:44
21	Tren Mixto, lleva viajeros de las tres clases	13:12
24	Tren Mixto, 2.ª y 3.ª. Hasta Coruña.	17:08

LÍNEA DEL OESTE

Núm. del tren	ASCENDENTES	Llegada
101	Tren correo, viajeros de todas clases.	9:15
118	Tren mixto, id. id.	19:30

NOTA.—Los domingos, martes y viernes circulan los trenes que salen de Astorga á las 3:45 y el tren 146 que llega á las 22:47.

Para regalar los niños en la primera comunión

Pliegos de estampas muy bonitos con 50, 60, 80, 100 y más asuntos, á pesetas: cada pliego, 100 y 200 pesetas.
Estampas cortadas e iluminadas, de regular condición, el 100 á 150 pesetas.
Medallas de propaganda, á 20 y 25 céntimos docena y 1'75 y 2'75 pesetas la gruesa.
Devocionarios, á 15'25 y 50 céntimos uno, y á 1'50, 2'50 y 3'50 pesetas docena.
Rosarios, con las cuentas de colores, á 2 pesetas docena.
Rosarios engarzados en plata, diversidad de precios, desde 3'50 pesetas cada uno, hasta 40 pesetas.

TEOLOGÍAS ANTICLERICALS

Ya apareció aquello, es decir, el anticlericalismo en cueros. «Es un horror», dice la prensa católica, lo ocurrido con la prensa; sectaria en estos días, en que el cristiano siente, más hondamente la obra de Dios en el mundo, cuando inunda y anega su alma una oleada de adoración y amor al Martir Divino que muere en la cruz por los pecados de la humanidad caída, porque entonces recibe el más adentro del corazón, las injurias que á su Dios, á su Padre y á su Redentor se dirigen.

Cierto, la prensa impía que estuvo á principios de la Semana Santa gruñendo contra el Gobierno, apenas llegaron Jueves y Viernes Santos dejó al Gobierno en paz y comenzó la vilísima labor de convertirse en órgano de las desvergüenzas y blasfemias de los revolucionarios españoles.

En este año la prensa impía ha abierto las compuertas de la herejía y de la blasfemia para solazarse vomitando con deleite refinado las más groseras falsedades; solo el relatarlas causaría profundo horror.

Pero no es lo más grave el que esa turba impía que ha renunciado al concepto cristiano de Dios, reduciendo las relaciones del hombre á la naturaleza visible; encerrando el proceso de la vida entre la cuna y el sepulcro, para arrancar al corazón humano la esperanza y el temor de una vida futura, y rebajar así la dignidad humana hasta el nivel de las bestias, presentando al hombre como un animal *bipedo* ó un tubo de digestión; es decir, no es lo más grave los que no tienen estandarte, insultan á Jesucristo y niegan su obra redentora, ni sean capaces de vislumbrar la posibilidad de la resurrección de Cristo

Y de su propia resurrección, partiendo de la base de la divinidad del Hombre Dios y de la inmortalidad del alma humana; es muy lógico que odien á Jesucristo y á los que le tienen por único modelo y maestro, como los condenados del infierno; como también lo es el que les sea simpática la causa del cobard de Pilatos, del traidor Judas y del sedicioso Barrabás, pues siempre el semejante buscará á su semejante.

Lo que aquí causa ira más grande y causa infame apostasia es el que haya leyes á porrillo y algo más para defender las autoridades de la tierra más ó menos auténticas; y no haya ley ó voluntad para prohibir esos escarnios sangrientos de nuestro Redentor Jesucristo; esto es el mismísimo papel de Pilatos con la agravante del catolicismo que no aparece por ninguna parte.

Y si eso hacen y eso consenten los que se llaman católicos, ¿qué harán y qué no consentirán los que todavía motejan á esos Gobiernos de clericales y sacristanescos? ¿qué harán?... Harán lo que exige la ley de nuestra historia y la lógica más elemental; que tengamos en frente un enemigo claro, decidido, radical; no tendremos una nube de hipócritas ni una legión de fariseos; nos las habremos con Barrabás y no con Pilato.

DERECHO DE LOS ECLESIÁSTICOS

A INTERVENIR EN LAS ELECCIONES

El sacerdote es un ciudadano, á quien importa la prosperidad y el honor de la Patria; un contribuyente interesado como los demás en la buena administración; un individuo de una clase del Estado á la cual pertenece la elección de sus enemigos; y por ello no debe privarse de intervenir en las luchas electorales á favor de quien juzgue más útil al municipio, á la provincia, á la nación, y á la Iglesia; desde el púlpito y en el confesionario puede, tenga ó no cura de almas, adocinar al pueblo acerca del uso del derecho electoral; pues la emisión del sufragio ó la abstención, según los casos, es un hecho que afecta á la conciencia, y al votar por una u otra persona se coopera á la legislación ó gobernanza del país. Como solamente de la Iglesia es de quien recibe el Círculo su jurisdicción sobre las conciencias católicas, á solas sus instrucciones debe atenderse en el ejercicio de esta delicadísima función de su sagrado ministerio. La Ley electoral del Congreso (20 Junio 1890), por la que se estableció el sufragio universal, no prohíbe á los clérigos (art. 1.º) dar su voto después de imponer (art. 90) como castigo para los delitos de coacción electoral, no previstos en el Código, la multa de 125 á 2.500

pesetas, añade (art. 91) que los cometan, aunque no conste ni aparezca la intención de cohibir ó ejercer presión sobre los electores, que den ó nieguen su voto á persona determinada. Esta disposición es injusta, porque sin intención no hay delito; además, y así se consignaba en la ley anterior, si la autoridad ejerce presión sobre electores que no sean súbditos suyos, debería considerarse como cualquier particular, cuyas coacciones también están penadas (art. 92); finalmente, la vaguedad de la expresión *persona determinada* es un medio de quitar á los párrocos su libertad y de exponerlos á mil vejaciones, de lo cual ha habido ya no pocos ejemplos.

ANTOLÍN LÓPEZ PELAEZ
(Del libro *El Derecho español en sus relaciones con la Iglesia*)

Las hipotecas

Durante el año de 1900 se constituyeron en toda España 20.290 hipotecas; de ellas, 11.449 con el carácter de legales, y 8.841 con el de voluntarias. Las constituidas sin plazo fijo fueron 3.221; por menos de seis años 1.640. El número de fincas hipotecadas ascendió á 48.485; de ellas eran rústicas 30.397; urbanas 18.088. El importe total de los capitales garantizados por dichas hipotecas fue de pesetas 286.655.864,04 subdivididos en esta forma: por hipotecas legales, pesetas 5 millones 601.101,27; por hipotecas voluntarias, pesetas 281.054.762,77.

En la Diputación

La sesión de ayer de la Diputación provincial extraordinaria y para el nombramiento de un oficial de contabilidad tuvo que terminarse sin resultado. Son dos los candidatos que se disputan la plaza, los Sres. Borbujo y Rodríguez. Y respecto de la forma de hacerse el nombramiento hubo una poquita de discusión. Pretendía el Sr. Garrido que los expedientes pasaran á una comisión que dictaminara después de su estudio y á ello se opuso el Sr. Bustamante tiroteándose unos proyectiles ligeros á ambos oradores. Como solución al pequeño incidente la Presidencia sometió á votación si se pasaba el asunto á la Comisión ó no y la votación dió por resultado la aprobación del criterio sostenido por el señor Bustamante. Así las cosas se suspendió por cinco minutos la sesión para ponerse de acuer-

do los Diputados y votar, más como los partidarios de una candidatura vieron la batalla perdida, pues eran cinco contra los molledistas y liberales unidos, se retiraron, no quedando más que diez; y no pudiendo por tanto hacerse la votación. La sesión se suspendió hasta hoy que habrá número, pues se ha telegrafiado á D. Eumonio Alonso y éste según cuentan vendrá.

La elección está por tanto vista. (El agraciado por los votos de liberales y Molledistas será en favor de D. Saturnino Rodríguez.)

La Diputación nueva se reunirá el día 21, á esta corresponde nombrar Depositario de fondos provinciales, que es otro asunto difícil y en el que están de acuerdo también liberales y conservadores Molledistas, pues los del Sr. Dato tienen otro candidato. Las cosas en este punto no han variado; el nuevo Depositario será á pesar de los elementos valiosos que en el Distrito de La Veilla desean otra cosa, el que ellos no desean y ya conocen. (Del *Heraldo de León*.)

De todas partes.

Telegrafan de Cádiz manifestando que un incendio ha destruido el almacén de la compañía Trasatlántica en el que había 40.000 cajas de petróleo. Desde un principio las disposiciones de las autoridades encaminaronse á aislar el polvorin que se hallaba cerca del sitio del incendio.

Las pérdidas materiales son de gran consideración. No se han registrado, afortunadamente, desgracias personales.

Anuncian de Lima la muerte de la señora doña Angela Espárrero, hija de D. Baldomero Espárrero, que fue el último virrey español del Perú.

Ha sido nombrado Obispo Administrador Apostólico de Cienfuegos (Isla de Cuba) el R. P. Aurelio de la Virgen del Carmen, Carmelita Descalzo Conventual que era del Convento de Carmelitas de la Habana. El R. P. Aurelio, en el siglo Antonio Torres y Sanz, nació en la Habana el día 13 de Junio de 1861, vino á España á tomar el Santo hábito del Carmelo, el que vistió en el Noviciado del Santo Desierto de las Palmas el día 28 de Junio de 1887 y profesó en dicho Noviciado el día 4 de Julio de 1888.

Leemos en algunos diarios de Madrid: «Ha llegado á nuestra noticia que importantes personalidades de esta corte, suscrip-

tiores antiguos de los periódicos de gran circulación de Madrid, han escrito á los directores de los diarios, manifestándoles su resolución de que se les dé de baja en la suscripción, por haber, en su juicio, falseado las noticias, con motivo de los últimos y lamentables sucesos.

Cuentan que en 1630, recién subido al trono de Inglaterra el Rey Carlos I. un joyero de Londres pidióle una audiencia para ofrecerle un anillo.

Apenas hubo el Rey visto la joya, cuando montando en cólera, hizo expulsar de su salón al joyero, quien, por inadvertencia ó por otro motivo desconocido, dejó caer al suelo la sortija; de donde fué recogida y entregada al Rey.

La joya que tanto impresionó al Monarca estaba formada por dos esqueletos que entre sus manos cruzadas sostenían un grueso rubí color de sangre y grabada esta inscripción: «Memento mori».

Hicieronse inútiles pesquisas para encontrar al misterioso joyero, y al fin, el Rey decidió llevar el anillo, que era, sobre todo una verdadera obra de arte.

Poco á poco el Rey, venciendo su terror, fué acostumbrándose á leer la sentencia grabada en el anillo, fué habituándose á la idea de la muerte y no tardó mucho en subir impasible al patíbulo, donde acabó sus días.

En Málaga ha ocurrido una horrible desgracia.

Por el camino del Palo iba un carro que conducía seis personas.

Debajo de uno de los asientos habían metido una bomba de ácido sulfúrico, la cual hizo explosión.

Las seis personas resultaron heridas de tanta gravedad, que se hallan moribundas.

De un diario de Valladolid:

Anoche se hizo público un hecho que había permanecido oculto durante todo el día.

Es curioso, y han intervenido en él artistas de la compañía de Price, que actúa en el teatro Calderón, de esta capital.

Por la mañana, al dar la bendición el sacerdote que celebraba la misa en la iglesia de San Pedro, arrodilláronse ante él una bellísima señorita y un apuesto joven, que se dieron palabra de matrimonio.

Los novios eran desconocidos del sacerdote que oficiaba y de los fieles que presenciaban sorprendidos aquella inesperada escena.

Empezaron los comentarios, y al fin se supo que la pareja eran la distinguida tiple Josefina Chaffer y el tenor D. Juan Baldoví.

Se dice que el padre de la citada joven acudirá á los tribunales. Ella cantó anoche en el estreno de *Marta del Pilar*.

Mister J. Reese, de Sharon Hill, Pensylvania (Estados Unidos), ha inventado una nueva máquina que permite hablar á los mudos.

Colocando el pulgar y el índice en dos dedales metálicos unidos á conductores, positivo y negativo, que estén en relación con una pequeña pila que se puede llevar en el bolsillo, basta que los dedos se toquen, sirviéndose del sistema Morse, para que dos personas puedan comunicarse fácilmente á cualquier hora del día.

El automóvil es un vehículo admirable; pero requiere saber dirigirlo, siendo mucho más fácil comprar un automóvil que encontrar un buen conductor.

Esto indica la utilidad de que los mismos propietarios aprendan á manejar sus coches, estudiando la construcción técnica de los mismos y dominando, como hábiles mecánicos, la serie de recursos precisos para vencer todo contratiempo durante un viaje.

El duque de Manchester, primo hermano del Rey de Inglaterra, llegó hace poco tiempo á París, y vestido de blusa como un obrero, entró á pedir trabajo en una de las mejores fábricas de automóviles de la capital.

El administrador le admitió en calidad de aprendiz, á razón de 70 céntimos por hora.

Al cabo de un mes, cuando por sus notables progresos le habían subido ya el salario y la categoría, llegó un lord inglés á visitar la fábrica y reconoció al Príncipe obrero, con estupefacción de todos sus compañeros de trabajo... que le hicieron una ovación al partir.

El duque de Manchester es hoy uno de los mejores «chouffeurs» del mundo.

Sínodos para prórrogas de licencias

Por disposición de nuestro Excelentísimo Prelado tendrán lugar en los días y meses siguientes:

- 14 de Mayo
- 2 de Julio
- 16 de Agosto
- 24 de Septiembre

A los Sres. Sacerdotes, á quienes se les terminen sus licencias entre uno y otro Sínodo, se les prórrogan hasta el próximo siguiente, al que deben presentarse.

Se advierte, que, para obtener dispensa de concurrir al Sínodo es preciso tener causa suficiente, que los interesados expondrán en solicitud informada por el Rdo. Arcipreste y dirigida á la Secretaría de Cámara, adjuntando el ejemplar de sus licencias y la certificación de asistencia á las Conferencias morales, sin cuyos requisitos no se dará curso á las peticiones que se hagan con tal objeto.

ELECCIONES

Ha salido para Madrid el candidato liberal por este distrito Sr. Pérez Crespo. Regresará, según se dice, en breve.

Parece ser que se busca una inteligencia entre los Sres. Rodríguez de Cela y Pérez Crespo, á fin de colocar al último en condiciones de aspirar al encasillado en las primeras elecciones que haga el partido liberal. Sabemos que á dicha inteligencia se oponen algunos conservadores, entre ellos los de Santa Colomba de Somoza.

Se halla desde hace unos días en Posferrada el candidato ministerial, señor Gómez Núñez. El Sr. Cortinas, que ha representado el Distrito en las anteriores Cortes, ha desistido de la lucha.

Algunos liberales de La Bañeza han trabajado por llevar un candidato que luchara con el señor Marqués de Cubas, pero ninguno de los *invitados* ha aceptado tan *honrosa distinción*.

Dícese que se retirará el candidato ministerial, por Villafraanca, Sr. Caro, hijo del Conde de Peña Ramiro, quedando solo el Sr. Belandde.

Los candidatos por Sahagún continúan trabajando con entusiasmo sus respectivas candidaturas.

DUDA RESUELTA

El ministro de la Gobernación, resolviendo un recurso interpuesto contra una Real orden del de la Guerra, ha declarado que, cuando á dos hermanos correspondía servir en activo, la única disposición de la ley aplicable al caso es la regla 10.ª del art. 88, con arreglo á la cual las Comisiones mixtas deben en el acto de conocer que á ambos hermanos corresponde ir á filas pedir de oficio la baja y acordar la exención del que obtuvo el número mayor del sorteo, «sin necesidad de que se alegue y pruebe que los trámites ordinarios establecidos por la ley para los demás casos de excepción», por tratarse de un caso especial, al que no son aplicables las dispo-

siciones del art. 78, que no cabe confundir con la mencionada regla 10.ª del artículo 88.

Noticias generales.

En el correo de hoy pasó para La Coruña el nuevo Gobernador civil de aquella provincia, Sr. Martos.

Por la Guardia civil del puesto de León ha sido detenido el sujeto Francisco González y González, fugado de la cárcel de la Vecilla y autor de varios robos.

—Por la del puesto de Benavides han sido detenidos los gitanos Perfecto Giménez Romero y Flores Giménez Romero como presuntos autores del hurto de quince pesetas perpetrado en la casa de José Fernández Blanco.

El Profesor que fué del Colegio de 2.ª enseñanza de esta Ciudad, D. Luis

Alvarez Morete, Catdrático hoy del Instituto de A villa, ha sido elegido Vicepresidente de la Comisión encargada de organizar el partido republicano en la provincia Abulense.

En el inmediato pueblo de San Justo de la Vega se suscitó el Domingo último una reyerta entre los mozos de los dos barrios, resultando de la refriega cinco heridos, cuatro de ellos con contusiones hechas con llaves inglesas y piedras, y uno con profunda herida en una pierna de una cuchillada con uno de esos instrumentos que emplean los matachines de cerdos para dar muerte á los mismos. Este es el herido de mas gravedad, y según parece recibió la cuchillada al querer separar á los contendientes.

Se ha inaugurado oficialmente la Fonda del Norte, establecida en la calle de Carretas de esta Ciudad. Con dicho motivo, su dueño, el acreditado industrial Saturnino F. Carro, ha obsequiado á varios amigos con un espléndido banquete, en el cual reinó la más franca armonía, haciendo votos todos los comensales por la prosperidad del Establecimiento.

El dueño de la nueva FONDA no ha omitido gasto alguno para colocarla á la altura de las mejores de su clase. Ha dado también una prueba de buen gusto, repartiendo unas bonitas tarjetas anunciadoras, hechas á varias tintas y con la perfección artística que se admira en todos los trabajos que salen de la Imprenta del Sr. López.

Deseamos al nuevo Fondista que vea pronto recompensados sus sacrificios.

En la noche del Innes estuvo á punto de ser víctima de un atraco D. Angel Martinez Pacios, venerable Sacerdote de 73 años y Párroco excedente de Robledo de la Lastra, Arciprestazgo de Valdeorras.

Llegó de Galicia en el tren de las 11 de la noche y se dirigía al Convento de Santa Clara para hospedarse en la casa del Capellán, pero al atravesar la carretera que separa los barrios de San Andrés y Sta. Clara fué detenido por cuatro hombres con intención manifiesta, al parecer, de robarle, según se deduce de las frases y amenazas que algunos de ellos le dirigieron. Al verse en peligro el anciano Sacerdote, y sin medio alguno de defensa, pidió auxilio, y á las voces acudió inmediatamente el sereno Francisco Gonzalez, el cual detuvo á dos de los individuos, encerrándolos en el retén mu-

nicipal, y cuyos sujetos han sido ya puestos á disposición del Sr. Juez de Instrucción.

Hecho tan salvaje nos hace exclamar: No hay duda, progresamos. La gente honrada tendrá que asociarse para defenderse de los canallas que por aquí pululan.

Nuestro estimado amigo el Sochantre de esta Catedral, D. Ricardo García, es uno de los opositores á la Sochantría de Murcia. Buena suerte.

El ambulante de correos de la línea del Oeste, de cuya detención dimos cuenta en el número anterior, se llama Don Manuel Martinez Chaulé.

Se ha inaugurado el ferrocarril de Matallana, destinado al transporte de los carbones de esta rica cuenca carbonífera.

El acto ha resultado lucido por haber asistido á él muchas autoridades de la provincia de León, y entre ellas el Gobernador civil.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín y Compañía, Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis el prospecto oficial á quien lo pida.

UN RASGO DE HUMILDAD

El Cardenal Bonnehose, Arzobispo de Rouen, refiere el siguiente rasgo de humildad de Su Santidad León XIII:

«El Cardenal Pecci, que el martes habia obtenido el mayor número de votos, salió al día siguiente de su celda, pálido y consternado. En la puerta de la sala encontró con uno de los miembros más venerables del Sacro Colegio, persona de toda su confianza, y le dijo:

—No puedo contenerme, siento la necesidad de hablar al Sacro Colegio, porque temo que cometa un error (*je crains qu'il ne commeta un erreur*); se me tiene por un doctor, por un sabio, no lo soy; se cree que reúno las condiciones necesarias para ser Papa, y no las tengo. Esto es lo que quiero decir á los Cardenales.

Felicitada, su interlocutor le contestó con estas palabras:

—En cuanto á ciencia y doctrina, no es á usted á quien toca juzgar, sino á nosotros. En cuanto á las cualidades para ser Papa, Dios las conoce; dejémosle obrar.

Obedeció el Cardenal Pecci, y bien pronto las cifras del escrutinio le proclamaron Papa.

MERCADOS

ÚLTIMOS PRECIOS

Trigos.—El mercado interior en los primeros días ha sufrido variaciones. Se han cotizado las esperanzas de lluvia. Las nubes hacían bajar los precios; el buen tiempo le hacía subir. Las últimas cotizaciones han sido: Albacete, 10,50 pesetas fanega; Guadalajara, Sigüenza 11 á 11,50 pesetas; Barcelona, 10,87 pesetas; candeal de Salamanca y 10,50 pesetas barbilla; Burgos, de 10 á 10,75 pesetas; Villarcayo, 11 pesetas; Ciudad Real, 11 pesetas; Granada, 9,50 á 10 pesetas; Córdoba, 9,75 á 10,75 pesetas; Palencia, 10,50 á 10,62 pesetas; Sala-

Invitación para participar a la próxima GRAN LOTERÍA DE DINERO

600,000

MARCO

o aproximadamente **Plas. 1.000.000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 Premio a M. 300.000

1 Premio a M. 200.000

1 Premio a M. 100.000

1 Premio a M. 80.000

2 Premios a M. 60.000

2 Premios a M. 50.000

3 Premios a M. 40.000

1 Premio a M. 35.000

5 Premios a M. 30.000

5 Premios a M. 20.000

2 Premios a M. 15.000

16 Premios a M. 10.000

53 Premios a M. 5.000

105 Premios a M. 3.000

155 Premios a M. 2.000

616 Premios a M. 1.000

14 Premios a M. 500

1.022 Premios a M. 400

33.788 Premios a M. 169

49.970 Premios a M. 250, 200,

150, 144, 111, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 115.000 billetes, de los cuales 55.755 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios.

Todo el capital incl. 50.245 billetes gratuitos importa **Marcos 11.306.390**

o sean aproximadamente **Pesetas 19.000.000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.755 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más feliz de la primera clase pueda importar Marcos 50.000, el de la segunda 25.000, ascende en la tercera a 60.000, en la cuarta a 70.000, en la quinta a 80.000, en la sexta a 90.000 y en la séptima clase pueda en caso más feliz eventualmente importar 600.000, especialmente 300.000, 200 mil, 100.000 Marcos etc.

LA CAS. INFRASCrita invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, 6 sellos de correo remitendonos por valores declarados, o en libranzas de Giro Múltiplo sobre Madrid ó Barcelona, extendidas a nuestra orden o en letras de cambio fácil a cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuenta:

Un billete original, entero, plas. 10

Un billete original, medio, plas. 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del sorteo.

25 de Abril de 1903.

Valentín y Comp.^a
AMBURGO (Alemania)

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

Precioso surtido de Tarjetas postales.

Gran colección de MAPAS.

En la tienda de ULTRAMARINO de JESUS MARTINEZ, PLAZA MAYOR NUM. 18.

encontrará el público toda clase de géneros concernientes al ramo desde lo más selecto hasta lo más económico en conservas de hortalizas y pescados, Vinos generosos y comunes, Jamones avileses y gallegos, por piezas y partidos. Tocino casero y unto superior. Arroz Bomba. Jabón de Andujar. Aceite de Sierragata.

No comprar sin visitar esta casa. Pesas y medidas legales.

MANUAL Y GUÍA PRÁCTICA DE LAVANDERAS Y PLANCHADORAS

Obra indispensable para toda mujer casera, económica y hacendosa. — Contiene asimismo recetas para prevenir todo género de accidentes en esta clase de trabajos, (asfixia, quemaduras, grietas en las manos) y para fabricar legías, conservar jabones, quitar manchas, etc.

Véndese en esta Imprenta al precio de 65 céntimos ejemplar.

NUEVA CONFITERIA DE Venancio Velasco

ASTORGA

En esta Confitería encontrará el consumidor gran variedad de dulces finos, pasteles de todas clases con un inmenso surtido de

Vinos: Carinena, a 60 céntimos cuartillo. — **Tostadillo de Jerez**, a 6.70 pesetas. — **Priorato**, a 1.25 pesetas, y los riquísimos de **Oporto** a 3 plas. botella.

No confundirse! Pto Gullón 19 — ASTORGA

DOMINICANO PRIETO CARBAJOSA PIO GULLÓN, 3, y PLAZA MAYOR, 2

Completo surtido al por mayor y menor de los géneros siguientes: **JAMONES** avileses y gallegos, añejos y nuevos, por piezas y al partir a gusto del consumidor.

TOCINO casero y gallego, lacones, patas, codillos, costillas y espinazos.

EMBUCHADOS especialidad, fabricación propia forma de castilla y lomos embuchados. Mantecas de vaca en tripa de cerdo, empanada y deramada.

Conservas de pescados y hortalizas, pastas para sopa italiana y comunes.

ARROZ BOMBA Imperia en saquitos con su fórmula dentro para hacer bien la paella Valenciana.

Bacalao, escocia pesca fina primera, noruega escocido, noruega primera, segunda y tercera, islandia, ling y zarbo.

Jabón Andujar primera y legítimo. Mora Toledo.

De los demás artículos variación de clases sin olvidar el especial legítimo aceite **SIE RRAGATA**. — Se garantizan los pesos.

Lacones asturianos, de tamaño doble. **Salchichón** legítimo, marca Campana. **Garbanzos** y alubias superiores.

Depósito exclusivo del almidón marca **León** vendiéndose las pastillas tan acreditadas de brillo.

NUEVO MES DE MARÍA José Pallés y Llordés.

Un tomo on piel, 1.50 pesetas. Véndese en la Imprenta de este periódico.

COMERCIO de Vicente Pallarés

ASTORGA

Depósito de cal, yeso, cemento, caña para techo raso, baldosin, azulejos y de todos cuantos artículos son necesarios para construcciones.

Surtido completo en cerrajería, cocinas, diferentes modelos, chapas para cocinas desde 30 por 30 a 60 por 60 centímetros, fregaderos de diferentes tamaños hñedores, varios modelos, bombas aspirantes é impelentes, tubería galvanizada y de plomo, etc.

Inmenso surtido en camas y gergones a precios muy económicos, lavabos esmaltados para iglesia. En paquetería, ferretería, batería de cocina, oza, cristal, bisutería, quincalla y herramientas, precios como nadie.

Calzudo de caballero, señora y niños en todo lo que se desee.

Maquinas de picar y embutir, en todos los números.

Venta de explosivos.

Pueden pedirse notas de precios para cuantos artículos deseen, en la seguridad de que nadie como esta casa podrá darles grandes condiciones.

GRAN NOVEDAD

Linterna eléctrica

Cómoda, sencilla elegante, puede llevarse en el bolsillo del chaleco, sin molestia alguna.

Su uso se hace indispensable para las casas de comercio, Almacenes, tiendas, depósitos de materias inflamables y en general para todas las casas.

¡Da la tranquilidad! ¡Evita los incendios!

Véndese a seis pesetas en la Imprenta de **LOPEZ**.

MES DE MAYO MES DE MARÍA

Por el P. Ramón García. — Un tomo en tela 75 céntimos.

Insensiblemente habían recorrido a pie nuestros viajeros la senda que guiaba a la quinta, y llegado que hubieron a una planicie, vieron recibidos por una multitud de chinos con una música de castañuelas, flautas clarinetes y tambores. Había sido feliz idea del mandarín el preparar a sus huéspedes este estrepitoso recibimiento. Apenas pisaron el umbral del campestre palacio, vieron venir a recibirlos la familia del mandarín, ó sea la principal esposa con una hija de doce años y un niño que contaba apenas siete.

Era esta la vez primera que se encontraban ante una dama china y una familia señorial, y experimentaban secreta complacencia al ver que para recibirlos había salido de su acostumbrado retiro, mejor diremos de su clausura. El mandarín presentó su familia a Elisa diciendo con la frase acostumbrada del ceremonial chino: «Esta es mi pobre, inculta é inhábil familia.» Zeno y el señor Silva sonrieron algo, como quienes conocían la costumbre de los mandarines de tener muchas mujeres ó concubinas; pero Elisa en su buena fe creía

tener delante de sí toda la familia del mandarín, y al ceremonioso cumplido de éste respondió que ella celebraba conocer a tan ilustre y noble familia. La consorte del mandarín tenía facciones más bien europeas que chinas, y su hija lineamientos más delicados aún; pero madre é hija tenían, como todas las damas chinas, la mala costumbre de dar al rostro el lustre de una blanca porcelana, teñida de color de rosa ó de carmín. La mandarina estaba soberbiamente vestida y cargada de collares y pulseras, perlas, diamantes y rubies; pues las grandes señoras chinas superan mucho a las europeas en la pompa y riqueza de sus adornos. La hija llevaba poco menos lujo que su madre. Qué contraste no formaba el lujo de la dama china y de su hija con el sencillo y modesto vestir de Elisa y de Blanca! Las señoras saludáronse cortésmente a su estilo, esto es, Elisa y Blanca inclinando la cabeza y alargando la mano derecha, aquélla a la mandarina, y ésta a la hija; y las dos nobles chinas haciendo una profunda inclinación y llevando ambas manos al pecho. Astolfo entretanto sin atender al singular adorno de las señoras chinas, fijaba por mera curiosidad su mirada en los pies de ellas, que parecían los de una moña, y sobre los cuales, sosteniéndose á duras penas, caminaban haciendo equilibrios, como quien anda sobre una cuerda. Pero el Sr. Silva le dijo al oído que moderase su curiosidad, pues no había cosa que tanto excitase los celos de los maridos, como el ver que alguien fijaba las miradas en los diminutos pies de sus mujeres, en la pequeñez de los cuales hacen los chinos consistir principalmente la belleza de la mujer. Astolfo aprovechó la observación; pero no pudo menos de